



Entrevista

Miguel Ángel Osorio Chong (Senador – PRI)

“Lo que estamos impugnando, en primer lugar, es la convocatoria. No podemos todavía impugnar lo que está ahí en el fondo (los cambios en los estatutos) porque todavía no ha sido aprobado por los Comités Directivos Estatales, que dicho sea de paso Sinaloa ya lo rechazó, Guerrero ya lo rechazó, hay inconformidad porque a muchos no los dejaron hablar, todo lo hicieron por zoom, ¡imagínate! Como si estuviéramos en pandemia.

“Lo que pusimos es que ellos argumentan que es para armonizar los estatutos a la nueva Ley Electoral y ¿qué crees? No hay Ley Electoral, apenas está en el Senado lo que modificaron en la Cámara de Diputados, entonces no pueden justificar esta modificación a partir de la ‘armonización’ de algo que no existe”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APR5PNwiehe0l%5Fg&id=75F18D3264FEE48F%212132&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>